



# Universidad Católica de Santa María

(5154)382038 (5154)251213 ucsm@ucsm.edu.pe <http://www.ucsm.edu.pe> Apto. 1350  
AREQUIPA - PERU

*“En la Ciencia y en la Fe esta nuestra Fortaleza para mayor Gloria de Dios”*

## Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de la Facultad Ciencias Farmacéuticas, Bioquímicas y Biotecnológicas

Siendo las 12:40 horas del 15 de marzo del dos mil diecisiete en el local de la Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, Bioquímicas y Biotecnológicas, se da inicio a la Sesión Ordinaria presidida por el Dr. José Villanueva Salas, Decano de la Facultad y contando con la asistencia de los siguientes miembros consejeros:

Dra. Gaby Velasco Lozano Jefa del Dpto. Acad. de Farmacia, Bio-Química y Biotecnología  
Q. F. Juan Ramírez Orellana – Director de la E. P. de Farmacia y Bioquímica  
Ing. Eugenia Zeballos Delgado – Directora de la E. P. de Ingeniería Biotecnológica  
Mgter. Angélica Corzo Salas - Docente Principal  
Dra. Roxana Gutiérrez Aranibar –Docente Principal  
Mgter. Fredy Molina Rodríguez- Docente Auxiliar  
Srta. Nicole de Jesús Flores Mancilla – Estudiante  
Srta. Genesis Esquivel Tohalino -Estudiante  
Sr. Watson Castillo Apaza – Estudiante  
Sr. Joel Chocano Coralla – Estudiante

### ACUERDOS:

- Aprobación de actividades desarrolladas por el docente Principal a Tiempo Completo Dr. Jaime Cárdenas García, autorizado mediante Resolución N° 6029-CU-2016
- Ampliación, hasta 01 de setiembre del 2019, de la Acreditación del Laboratorio de Ensayo y Control de Calidad, según Cedula de Notificación N° 062-2017-INACAL/DA
- 06 estudiantes de la Facultad lograron participar en la movilidad estudiantil entre el MCPHSU y la UCSM, entre mayo y julio del 2017.
- Se ratifica la creación del Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas, Bioquímicas y Biotecnológicas (UNIFARBIO), para cumplir con la Ley Universitaria N° 30226 y el Estatuto de la Universidad; proyecto presentado el Dr. José Antonio Villanueva Salas y la Mgter. Jeaneth Medina Pérez.
- Se acuerda contratar a la empresa INTEGRATE a fin de viabilizar el proyecto del proceso de Autoevaluación - Acreditación de las Escuelas Profesionales

Finaliza la sesión siendo las 14:15 horas del quince de marzo del dos mil diecisiete.